

## Grupo de trabajo “Por la dignidad de nuestros barrios”

Acuerdos de la reunión del miércoles, día 21 de noviembre.

- A. Redactar un texto de Manifiesto de la movilización en red para aportarlo el día 28 de noviembre.

Ejes de los contenidos:

1. La realidad actual del empobrecimiento de nuestros barrios.  
Datos, hechos constatables, elementos de la realidad del territorio, que conforman nuestros barrios y pueblos y en el que vive la población. Realidades que son creadas por los efectos de la política liberal en incrementar las desigualdades al disminuir la capacidad adquisitiva y no compensarlo con el apoyo de lo público: desahucios, personas demandantes de asistencia social básica, deterioro de la salud...  
Reducción presupuestos destinados a los Distritos.  
Deterioro de los servicios públicos de educación, sanidad, cultura dependencia...

Los indicadores de *desempleo* en España sitúan en los primeros días de noviembre la cifra de desempleados en 4 millones ochocientos mil personas.

La *carestía* de la vida, lejos de disminuir en una situación de desempleo tan brutal, se ha incrementado, para llegar al 2,2 en mes de agosto.

2. Los efectos del empobrecimiento causado por un incremento de la diferencia de rentas y bienes: de la desigualdad.  
En las condiciones de salud biológica y mental de las personas.  
En la pérdida de la condición para ejercer la ciudadanía: la independencia de unas condiciones básicas de vida aseguradas.  
En la lesión profunda de los valores de democracia y acuerdo social que nuestro estado político.

La desigualdad social tiene un efecto ya constatable en la vida de las personas, que denuncian cada vez más estudios científicos y nuestra propia percepción; agrava lo que los psicólogos califican como la *amenaza de auto estima social*; es decir, la sensación de que algunos valen mucho y otros no valen nada. Y a todos nos preocupa estar despreciado.

El *estrés crónico* condiciona extraordinariamente las enfermedades y las fuentes principales del estrés crónico tienen que ver con las relaciones sociales

La *diferencia de las rentas*, más allá de un umbral que se considera injusto, es la raíz de una amplia gama de problemas sociales y psicológicos, que está generando gravísimos problemas de salud e incluso está incrementando las tasas de suicidios.

El problema fundamental de los ciudadanos en nuestra sociedad no es de pobreza, sino de desigualdad.

El desempleo y la precariedad de los puestos de trabajo actuales, sin el apoyo de los servicios público que compensen las desigualdades, arrojan a la exclusión a centenares de miles de familias, que quedan en la más profunda indefensión sanitaria, psicológica, económica y política como ciudadanos y ciudadanas que deberían ser soberanos y no sometidos.

### 3. ¿Quiénes son los culpables?

Jerarquía de responsabilidad social en el deterioro de los valores y condiciones de vida de la ciudadanía.

El poder político ha colaborado activamente al desmantelamiento de los derechos de todos y al empobrecimiento y pérdida de los bienes públicos entregándolos a los intereses privados, que hoy han demostrado su incapacidad para generar riqueza social. El Ayuntamiento de Madrid es un agente de desigualdad que ha ido privando a los barrios de sus recursos públicos y comunitarios y entregando la riqueza del municipio a través del endeudamiento a la generación de riqueza para las empresas privadas.

### 4. ¿Qué podemos hacer?

La respuesta social. Confluencia y unidad. Desarrollar un poder social sobre el poder político y económico que impere sobre la gestión del bien común desde la democracia. La retirada de la confianza en los culpables por la inmensa mayoría de la población. Movilizar para cambiar el estado de ánimo de “depresión sociológica” al entusiasmo por la construcción de lo nuevo.

#### Jose San Blas

- B. Reunirnos el grupo de trabajo el próximo miércoles día 28, a las 19 h., en la FRAVM, calle Bocangel, nº 2 (Metro Ventas) y, si fuera posible a las 20 h. con la FRAVM, para preparar la reunión plenaria de entidades para el apoyo a la movilización.
- C. Convocar y acudir a la convocatoria de entidades el día 3 de diciembre a las 19h. en la FRAVM.